



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC Ltda.**, domiciliada en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, se apresta a celebrar su aniversario de creación;

Que, la institución ha implementado una gestión competente y visionaria, orientada a fortalecer el sistema cooperativo nacional, con operaciones y productos financieros accesibles, que dinamizan las actividades productivas y el desarrollo socio-económico del país;

En atención a las solicitudes formuladas por los Asambleístas Lira de la Paz Villalva Miranda y Guillermo Celi Santos, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC Ltda.**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, colaboradores y asociados de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC Ltda.**, con oficina matriz en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, motivado en la conmemoración de su **TRIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que evoca una trayectoria de servicio y trabajo en función del interés colectivo.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de abril de dos mil dieciocho.


ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DR. JOHN DE MORA MONCAYO

Secretario General Temporal